



ESTADO ELECTRÓNICO No. 155

NOVIEMBRE 28 DE 2023

No.	CLASE DE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	EJECUTIVO MIXTO	76-834-31-03-002-2008-00109-00	BANCOLOMBIA S.A. hoy cesionaria HAVAS GROUP S.A.S.	RODOLFO CORREA MORALES Y OTRO	27-11-2023	
2	EJECUTIVO SINGULAR	76-834-31-03-002-2009-00089-00	BANCO DE OCCIDENTE S.A., hoy cesionario VENTAS Y SERVICIOS S.A.	JAIRO DE JESUS CORTES PATIÑO	27-11-2023	

Nota: Para ver las providencias haga click sobre el icono pdf 

***Conforme lo determinó el inciso 2º del artículo 9º de la Ley 2213 de 2022 “*no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal*”.

En ese orden de ideas, si la providencia no aparece publicada **DEBERÁ** comunicarse al correo electrónico j02cctulua@cendoj.ramajudicial.gov.co o al celular 318-3525727 para el envío de dichas decisiones.



KAREN ALVAREZ RINCON
SECRETARIA